

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



<b>FECHA</b> Martes 12 de abril 2016 <b>HORA DE INICIO</b> 9:00 am <b>LUGAR:</b> Sala I- Facultad de Ciencias de la Salud				
#	ASISTENTES	CARGO	ASIST.	
			SI	NO
1	Rodolfo Adrián Cabrales Vega	Decano	x	
2	Héctor Fabio Gallo Mosquera	Director Departamento de Ciencias Clínicas	x	
3	Héctor Fabio Ospina Cadenas	Representante Egresados	x	
4	Sebastián Galvis Acevedo	Representante de los Estudiantes		E
5	Giovanni García Castro	Director Programa de Tecnología en Atención pre hospitalaria		
6	José Fernando Gómez González	Director Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	x	
7	Ángela Jasmín Gómez Hincapié	Directora Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación	x	
8	Luis Gonzaga Gutiérrez López	Director Maestría en Biología Molecular y Biotecnología		
9	Julio César Gutiérrez Segura	Director Especialización en Psiquiatría	x	
10	Guillermo J Lagos Grisales	Director Departamento de Medicina Comunitaria	X	
11	Gustavo Adolfo Moreno Bañol	Director Programa Ciencias del Deporte y la Recreación	X	
12	Jesús Herney Moreno Rojas	Director Especialización en Gerencia para la Prevención y Atención de Desastres	X	
13	Bibiana Murillo Gómez	Directora Departamento de Ciencias Básicas	X	
14	Tatiana Álvarez Vera	Directora Especialización en Medicina Interna		E
15	Alfonso Javier Rodríguez M	Representante de los Docentes		E
16	Diego Valencia Ruiz	Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia	x	
17	Juan Carlos Sepúlveda Arias	Director Doctorado en Ciencias Biomédicas	x	
18	Diomedes Tabima García	Director Especialización Gerencia en Sistemas de Salud y de la Maestría Gerencia en Sistemas de Salud	x	
19	Samuel E. Trujillo Henao	Director Programa de Medicina	x	
20	Francisco J. Sánchez Montoya	Director Especialización Radiología e Imágenes Diagnósticas	x	

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

1. Verificación del quorum y aprobación del orden del día.
2. Presentación VIIE Sobre Prácticas Universitarias
3. Aprobación acta 06 y 08
4. Asuntos por programa Director Pregrados  
Director Posgrados  
Comité Investigación y Extensión  
Convenios docencia servicio.  
Informe representante estudiantes
5. Informes Decanatura
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Excusas:

**Dr. Alfonso Javier Rodríguez-** Comisión de servicios por ser conferencista del 26th European Congress of Clinical Microbiology and Infectious Diseases, en Ámsterdam, Holanda

**Dra. Tatiana Álvarez:** se encuentra enferma.

**2. Presentación VIIE Sobre Prácticas Universitarias**

Johana Hernández de la Vicerectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión. Entrega formatos para las prácticas universitarias como modalidad de grado. Refiere que deben hacer un ajuste en el sistema de información. Se recuerda sobre cuales programas tienen práctica como requisito de grado (Prehospitalaria). Se comenta sobre quién debe pagar a la ARL cuando los estudiantes están en práctica. Se lee el decreto 055 de 2015 en el aparte sobre quien paga a la ARL.

Adiciona la información sobre la obligación de los estudiantes de hacer un taller de práctica para la realización de la misma. La funcionaria resolverá inquietudes del consejero Diego Valencia y Ángela Gómez.

**3. Aprobación acta 06 y 08.** Se aprueba el acta 06 por unanimidad. De igual manera el acta 8 se aprueba con la abstención de los consejeros Sepúlveda y Sánchez.

**4. Asuntos por programas**

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



**PROGRAMA DE MEDICINA**

<b>Numero de radicación: 02-2521-262</b>	<b>Remitente: Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao</b>	<b>Fecha: 04/04/2016</b>
Asunto: Novedades contratación (2521-03-01)		
Cordial Saludo,		
En archivo adjunto, me permito hacer llegar las novedades de contratación del Programa de Medicina, para revisión y aprobación en Consejo de Facultad y la cancelación del contrato de la docente Gloria Constanza López Mazuera identificada con la cédula de ciudadanía 51693832, quien debido a dificultades de índole personal, no puede continuar con su contrato.		
Agradecemos su comprensión y colaboración.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación :      Unanimidad: a favor:      En contra:      En blanco:      Abstenciones:		
Decisión: Se aprueba la contratación por unanimidad		
Seguimiento:                      Memorando:                      Destinatario:		

**NOVEDADES EN CONTRTACION**

CEDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	GRUPOS	HORAS SEMANALES A SOLICITAR	HORAS SEMESTRALES A SOLICITAR	modalidad Planta MT, TC, Transitorio MT, TC, o Catedrático	OBSERVACIONES DE LAS NOVEDADES Explicar las razones de la novedad y si es SOBRECARGA, NUEVO, MODIFICACIÓN o MÓDULO etc...)
34551446	Daza	Pabón	Sonia	Amparo	Materno Infantil I	ME92H	1	10	90	Catedrático	<b>Sobrecarga</b> -- El docente Dany Leandro Piedrahita Gutiérrez por razones personales no puede continuar con la carga académica asignada

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



9869683	Hernández	Gómez	Jairo	Alonso	Materno Infantil II	MEA2H	1	10	70	Catedrático	Cubre licencia de maternidad de la Dra. Sandra Patricia Gutiérrez Puentes, su licencia inicia a partir del 25 de Abril
42.126.225	Castillo	Ramírez	Betty	Luz	Programas de Salud III	ME812	1		26	Catedrático	Docente para contratación nueva por retiro de la docente Gloria Constanza López Mazuera identificada con cédula 51693832

**Se aprueba la contratación por unanimidad**

<b>Numero de radicación: 03-3562</b>	<b>Remitente: Camilo Castillo Puerta</b>	<b>Fecha: 01/04/2016</b>
Asunto: Aval exoneración de matrícula financiera.		
El estudiante de XI semestre del Programa de Medicina, Camilo Castillo Puerta, C.C. 1053796429, solicita aval del Consejo de Facultad para la exoneración de la matrícula financiera, por haber obtenido el primer puesto en el concurso "MED Challenger", concurso de conocimientos en medicina y Cultura General Mexicana, donde participaron 25 pasantes de distintos países de Latinoamérica.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión: Se aprueba el aval por unanimidad		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



<b>Numero de radicación: 02-126-60</b>	<b>Remitente: Presidente Asignación y Reconocimiento de Puntaje</b>	<b>Fecha: 08/02/2016</b>
<p>Asunto: solicitud pares externos trabajo docente Patricia Granada Echeverri (126-03-09)</p> <p>Para las gestiones de su competencia, comedidamente le comunico que el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje -CIARP- en reunión del 6 de abril de 2016 (Acta No 4), consideró el siguiente trabajo de la docente Patricia Granada Echeverri:</p> <p>1. Software "PLATAFORMA LINEA BASE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INFANCIA"</p> <p>Descripción: LA LINEA BASE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE INFANCIA PERMITE LA CARACTERIZACION DE FAMILIAS Y PERSONAS, SU GEORREFERENCIACIÓN Y GRAFICAS DE SALIDA DE DATOS, SEGUN LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF, LOS CIRCULOS VIRTUOSOS Y LA ESTRATEGIA DE CERO A SIEMPRE DEL GOBIERNO DE COLOMBIA. FUE CREADO COMO SOPORTE DEL PROYECTO: PROMOCIÓN DE COMPETENCIAS PARENTALES PARA EL DESARROLLO DE CONDUCTAS PROSOCIALES DE NIÑOS Y NIÑAS DE 4 A 7 AÑOS DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL EN EL EJE CAFETERO. ES UN SOFTWARE QUE FUNCIONA EN AMBIENTE WEB. PAGINA <a href="http://WWW.OBSERVATORIODEINFANCIA.COM">HTTP://WWW.OBSERVATORIODEINFANCIA.COM</a></p> <p>Se recuerda tener en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Superior No. 14 (27-05-11), artículos segundo y tercero, posteriormente, seleccionar de la lista de Colciencias dos (2) pares por cada trabajo en la siguiente dirección electrónica: <a href="http://201.234.78.173:8083/ciencia-war/busquedaPares.do">http://201.234.78.173:8083/ciencia-war/busquedaPares.do</a></p> <p>Una vez contactados y confirmada la aceptación por parte de los pares, remitir al CIARP la siguiente información completa:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* El nombre completo de los evaluadores</li> <li>* Entidad a la que pertenece</li> <li>* Dirección donde desea recibir el material (especificar si es en la Residencia o en el Trabajo)</li> <li>* Correo electrónico</li> </ul> <p>Para esta labor, el CIARP estipuló que el Consejo de Facultad cuenta con quince (15) días.</p>		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones: Surge la pregunta de si la evaluación es disciplinar en los aspectos de salud o técnica como software. Esto se debe consultar al Comité por las implicaciones en al evaluación y perfil de los evaluadores		
Votación :      Unanimidad:    a favor:              En contra:              En blanco:              Abstenciones:		
Decisión: El decano solicitar aclaración al CIARP sobre el tipo de evaluador para que él escoja el evaluador, por unanimidad		
Seguimiento:                      Memorando:                      Destinatario:		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



<b>Numero de radicación: 02-2521-64</b>	<b>Remitente: Samuel Eduardo Trujillo Henao</b>	<b>Fecha: 09/02/2016</b>
Asunto: Electiva Prescripción del ejercicio y la actividad física (2521-03-01)		
<p>En acta 07 de 2016 el Comité Curricular del Programa de Medicina, aprobó por unanimidad continuar el trámite para aprobación ante el Consejo de Facultad y Académico de una nueva electiva denominada PRESCRIPCIÓN DEL EJERCICIO Y LA ACTIVIDAD FISICA, presentada por el Dr. Carlos Eduardo Nieto, la cual entraría a formar parte del grupo de electivas de 9 semanas con 90 horas de intensidad.</p> <p>Esta asignatura, enriquecerá el grupo de la oferta que se justifica ampliar según recomendación de los pares académicos y el proceso de autoevaluación con fines a la renovación de la acreditación del programa en el año 2013.</p>		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación :    Unanimidad:    a favor:            En contra:            En blanco:            Abstenciones:		
Decisión: Se aprueba incluir esta electiva por unanimidad		
Seguimiento:                    Memorando:                    Destinatario:		

**PROGRAMA CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACION**

<b>Numero de radicación: 02-253-81</b>	<b>Remitente: Gustavo Adolfo Moreno Bañol</b>	<b>Fecha: 08/04/2016</b>
Asunto: Aval viáticos (253-03-01)		
<p>A continuación me permito solicitar aval para los viáticos de los siguientes docentes de Planta, Transitorios y Catedráticos, teniendo en cuenta que ya realizaron su comisión de servicios.</p> <p><b>Docentes:</b> Claret Antonio Jaramillo Rodríguez c.c. 6758282 D. de Planta Waldino Castañeda Lozano c.c. 12116831 D. Catedrático Carlos Andrés Wheleer Botero c.c. 16079999 D. Catedrático</p> <p><b>Viáticos:</b> Un día para cada uno <b>Fecha:</b> 30 de abril <b>Lugar:</b> Medellín <b>Asignatura:</b> Atletismo <b>Objeto:</b> Permite experimentar mejor, fuera de nuestro campus, otras formas de aprendizaje que solo se alcanzan participando de este tipo de eventos como es el Gran Prix Internacional de atletismo, experiencias que fortalecen la madurez académica de nuestros estudiantes, vital en sus procesos de formación.</p> <p><b>Docente:</b> Hernán Mauricio García Cardona c.c. 18510644 ¿ D. Transitorio Tiempo Completo Mario Alejandro Galeano Villada c.c. 4515809 ¿ D. Catedrático</p> <p><b>Viáticos:</b> 5 días</p>		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



<b>Fecha:</b> 20 al 24 de abril		
<b>Lugar:</b> Medellín y Guatapé Antioquia		
<b>Asignatura:</b> Deporte Específico Natación		
<b>Objeto:</b> Vivenciar un proceso teórico práctico enfocado al intercambio de conocimientos relacionados con los contenidos de nuestro programa utilizados en el campo de la rehabilitación, formación, profilaxis y entrenamiento deportivo en el medio acuático dando como insumos para la realización de programas de extensión que pueden ser dirigidos por nuestros estudiantes y docentes.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones: El Decano informa que para los docentes catedráticos el apoyo se dará por resolución y para los de Planta y transitorios se tramitará mediante comisión de servicios El director del Programa de Deportes solicita que esto se cargue al Fondo de Facultad. El Decano no tiene claridad al respecto, pues considera que los viáticos que se pudieran pagar serían para profesores visitantes.		
Votación :    Unanimidad: a favor:    14    En contra:            En blanco:    1            Abstenciones:		
Decisión: Se aprueba que se afecte el fondo de facultad y el decano averiguará para el futuro de qué manera se continuará haciendo		
Seguimiento:                            Memorando:                            Destinatario:		

<b>Numero de radicación:</b> 02-253-82	<b>Remitente:</b> Gustavo Adolfo Moreno Bañol	<b>Fecha:</b> 08/04/2016
Asunto: Solicitud ajuste a contratación (253-03-01)		
A continuación me permito solicitar aval para la siguiente novedad de contratación, teniendo en cuenta el cubrimiento de la necesidad que deja el docente Diego Fernando López Zapata, quién tuvo que viajar para cumplir con sus obligaciones académicas:		
Ajuste a contrato de:		
Mateo Baena Marín c.c. 1088287867		
Asignatura: DP21 Fisiología Grupo 3		
Horas semanales: 5		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación :    Unanimidad: a favor:            En contra:            En blanco:            Abstenciones:		
Decisión: Se aprueba por unanimidad		
Seguimiento:                            Memorando:                            Destinatario:		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



**PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**

<b>Numero de radicación: 02-2526-52</b>	<b>Remitente:</b>	<b>Fecha: /02/2016</b>
---	-------------------	------------------------

Asunto: Acreditación Asignatura MVZ Nathalia Bejarano (2526-00)

Atentamente informo la aprobación de la homologación de la estudiante NATHALIA BEJARANO GARCIA CC: 1.144.068.523, quien viene de La Fundación Universitaria San Martin convenio Universidad del Tolima sede Cali, y quien está continuando sus estudios en el Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Se adjunta la acreditación de las asignatura que corresponde según a la revisión de los miembros del Comité Curricular del Programa según acta 011 de abril 1 del presente año.

Anexo certificado de homologación, los contenidos programáticos y el certificado de notas original reposan en la dependencia de Registro y Control.

**ESTUDIO DE NECESIDAD DE ACREDITACION ASIGNATURA**

ESTUDIANTE: **Nathalia Bejarano Garcia** Código: **1.144.068.523**

UNIVERSIDAD: FUSM - Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia								
SEMESTRE	Codigo asignatura	ASIGNATURA UTP	CREDITOS		ASIGNATURA FUSM	HOMOLOGABLE		NOTA
			M.V.Z.U.T.P	FUSM		SI	NO	
2	VZ203	BIOQUIMICA APLICADA	3	3	BIOQUIMICA	X		3,9

**Diego Del Carmen Valencia Ruiz**  
Director Programa Medicina Veterinaria y Zootecnia FCS UTP

Sugerencia de la comisión:

Intervenciones:

Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:

Decisión: Se aprueba por unanimidad

Seguimiento: Memorando: Destinatario:

**ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN SISTEMAS DE SALUD**

<b>Numero de radicación: 02-25251-17</b>	<b>Remitente: Diomedes Tabima García</b>	<b>Fecha: 08/02/2016</b>
--	--	--------------------------

Asunto: solicitud aval prorroga y reingreso Heyder Favián Sarmiento y Claudia Patricia Vélez. EGSS (25251-00)

Comendidamente solicito aval para aprobación de prórroga de trabajo de grado y reingreso de los estudiantes de la Especialización en Gerencia en Sistemas de la Salud: Heyder Favián Sarmiento Burbano, con c.c. 10.298.748 y Claudia Patricia Vélez Bermúdez, con c.c. 42.099.954

De ser aprobadas las anteriores solicitudes, requiero aval para que desde la División Financiera se genere el recibo de pago

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



de la matrícula para cada estudiante por valor de \$1.500.000.					
Sugerencia de la comisión:					
Intervenciones:					
Votación :    Unanimidad: a favor:            En contra:            En blanco:            Abstenciones:					
Decisión: Se aprueba en los términos que dice el estatuto por unanimidad					
Seguimiento:                            Memorando:                            Destinatario:					

**ESPECIALIZACION GERENCIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION**

<b>Numero de radicación: 02-25257-17</b>		<b>Remitente: Ángela Jasmin Gómez Hincapié</b>		<b>Fecha: 07/04/2016</b>	
Asunto: Aval para modificar calendario VII Cohorte(25257-03-01)					
Cordial Saludo					
Solicito aval para modificar la fecha de inicio y finalización de clases en el calendario de inscripción para la VII cohorte de la Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación. (Se adjunta calendario)					
<b>Anexo Calendario :</b>					
INSCRIPCIONES		12 al 29 de abril de 2016			
ENTREGA DE DOCUMENTOS		12 al 29 de abril de 2016			
ENTREVISTA		30 de abril al 4 de mayo de 2016			
ADMISIONES		10 de mayo de 2016			
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		11 de mayo de 2016			
PUBLICACIÓN DE RECIBOS DE PAGO		12 al 31 de mayo de 2016			
MATRICULA FINANCIERA		12 al 31 de mayo de 2016			
MATRICULA ACADÉMICA		8 y 9 de junio de 2016			
INICIACIÓN DE CLASES		10 de junio de 2016			
TERMINACIÓN DE CLASES		25 de septiembre de 2016			
DIGITACIÓN DE NOTAS		10 de junio al 16 de octubre de 2016			
Sugerencia de la comisión:					
Intervenciones: La directora expresa que no se tenía el punto de equilibrio y por esa razón se replanteó el calendario					
Votación :    Unanimidad: a favor:            En contra:            En blanco:            Abstenciones:					
Decisión: Se aprueba por unanimidad el nuevo calendario					
Seguimiento:                            Memorando:                            Destinatario:					

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



<b>Numero de radicación: 02-25257-14</b>	<b>Remitente: Ángela Jasmin Gómez Hincapié</b>	<b>Fecha: /02/2016</b>
Asunto: Alcance a memorando 13 (25257-03-01)		
Dando alcance al memorando 13, me permito adjuntar igualmente el presupuesto de la VII cohorte de la Especialización en Gerencia del Deporte y la Recreación, con el fin de solicitar su aval para la modificación del mismo, teniendo en cuenta que se tuvo que ajustar para reducir el punto de equilibrio y poder iniciar con el proceso financiero y académico. Este ajuste está sujeto a modificaciones una vez se inicie el proceso.		
Sugerencia de la comisión:		
Intervenciones:		
Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:		
Decisión: Se aprueba por unanimidad		
Seguimiento: Memorando: Destinatario:		

<b>Numero de radicación: 02-25257-15</b>	<b>Remitente: Ángela Jasmin Gómez Hincapié</b>	<b>Fecha: 07/04/2016</b>
Asunto: Solicitud aval directores trabajo de grado (25257-03-01)		
<p>Por recomendación del Comité Curricular de la Especialización y aprobando la solicitud de estudiante en Acta No. 02 del 28 de marzo de 2016, solicito comedidamente el aval del Consejo para la asignación como directores de trabajo de grado del Macroproyecto "Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos del Área Rural y Urbana del Municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda", el cual fue aprobado por Vicerrectoría de Investigaciones Innovación y Extensión, a los siguientes profesionales:</p> <p>Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de la comuna El Oso del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizada por el estudiante Jhon Edward Rojas Vargas. Director recomendado: Magister Claudia Patricia Cardona Triana.</p> <p>Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de las comunas Olímpica, Cuba y Consota del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizada por el estudiante Juan David Salgado López. Director recomendado: Magister Claudia Patricia Cardona Triana.</p> <p>Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de la comuna El Jardín del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizado por los estudiantes Mauricio García Collazos y Cristian Alonso Álzate Castillo. Director recomendado: Especialista y aspirante a Magister Roberto Millán Gaviria.</p> <p>Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de las comunas San Joaquín y Perla del Otún del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizada por los estudiantes Diego Alejandro Restrepo Giraldo y Duberney Soto Uribe. Director recomendado: Especialista y aspirante a Magister Roberto Millán Gaviria.</p>		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de las comunas Altagracia-Arabia del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizada por los estudiantes: Melisa Suárez Henao y Andrés Felipe Marín Villada. Director recomendado: Doctor Yhon Jairo Acosta Barajas.

Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de las comunas Tribuna-Morelia del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizada por el estudiante Oscar Orlando Castro Peña. Director recomendado: Magister Ángela Jasmín Gómez Hincapié.

Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de la comuna El Jardín del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizado por la estudiante Diana María Tabares Flórez. Director recomendado: Magister Ángela Jasmín Gómez Hincapié.

Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de las comunas Combia, Cerritos y Caimalito del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizada por los estudiantes Jefferson Stevens Mejía Silva y Carlos Andrés Álzate Triana. Director recomendado: Magister Claudia Lorena Morales Parra.

Características Físicas, Usos y Accesibilidad de los Escenarios Deportivos de las comunas El Poblado y Rocío del municipio de Pereira en el Departamento de Risaralda, a ser realizado por las estudiantes Karen Vélez López y Valentina Gutiérrez Vanegas. Director recomendado: Magister Claudia Lorena Morales Parra.

Caracterización Física, Uso y Accesibilidad de Escenarios Deportivo y Recreativo de la Administración Municipal de la Zona Urbana de Tuluá, a ser realizada por los estudiantes: Fernando Hurtado Bonilla y Diego Martínez Morales. Director recomendado: Carlos Danilo Zapata Valencia.

Sugerencia de la comisión:

Intervenciones:

Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:

Decisión: Se aprueba el aval de los directores, por unanimidad

Seguimiento: Memorando: Destinatario:

<b>Numero de radicación: 02-25257-16</b>	<b>Remitente: Ángela Jasmin Gómez Hincapié</b>	<b>Fecha: 07/04/2016</b>
--	--	--------------------------

Asunto: Solicitud aval reingreso y prórroga (25257-03-01)

comedidamente me permito solicitar aval para el reingreso al programa e igualmente la prórroga de trabajo de grado de las siguientes estudiantes:

ANA MARIA RIOS DIAZ con código 42143300 (Solicitud 3991)

NATALIA CASTRILLÓN RODRIGUEZ con código 1088237242 (Solicitud No. 14808)

Sugerencia de la comisión:

Intervenciones:

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE REUNIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD  
Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



Votación :	Unanimidad:	a favor:	En contra:	En blanco:	Abstenciones:
Decisión: Se aprueba por unanimidad de conformidad con la normatividad actual					
Seguimiento:		Memorando:		Destinatario:	

**ESPECIALIZACION EN MEDICINA INTERNA**

<b>Numero de radicación: 02-252321-4</b>	<b>Remitente: Dra. Tatiana Álvarez</b>	<b>Fecha: 31/03/2016</b>			
Asunto Aval jurados Merly Yamile Jurado. Medicina Interna (252321-00)					
Comendidamente solicito aval del Consejo de Facultad para designar como Jurados del Trabajo de Grado de la residente de la Especialización en Medicina Interna, Merly Yamile Jurado, a los doctores: Juan Carlos Rojas Puentes y Manuel Conrado Pacheco Gallego. Vale la pena mencionar que ambos son médicos internistas neumólogos y que el Dr. Pacheco es además profesor del pregrado medicina UTP.					
Lo anterior previa recomendación del Comité Curricular de la Especialización en Medicina Interna, acta No. 2 del 30 de marzo de 2016.					
Sugerencia de la comisión:					
Intervenciones:					
Votación :	Unanimidad:	a favor:	En contra:	En blanco:	Abstenciones:
Decisión: Se aprueba dar el aval por unanimidad					
Seguimiento:		Memorando:		Destinatario:	

**ESPECIALIZACION EN MEDICINA CRÍTICA Y CUIDADO INTENSIVO**

<b>Numero de radicación: 02-25258-5</b>	<b>Remitente: José Fernando Gómez</b>	<b>Fecha: 29/03/2016</b>
Asunto: Aval estudiante visitante U. Caldas. Diana Carolina Osorio (25258-00)		
Atentamente me permito informar que en el marco del convenio existente entre la UTP la Universidad de Caldas, la residente de la Especialización en Anestesiología de la Universidad de Caldas, Diana Carolina Osorio Vásquez, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.065.372, ha sido aceptada por la Especialización en Medicina Crítica y Cuidado Intensivo para curse la asignatura 98314B-Cirugía Cardiovascular, en calidad de estudiante visitante.		
Fecha de la rotación: del 15 de abril y el 15 de junio de 2016		
Docente a cargo: Dr. Ever Salcedo		
Se adjunta la siguiente documentación:		
Hoja de vida		
Cédula (adjunta en la hoja de vida)		
Acta de grado del pregrado		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



Carta de presentación U. Caldas Certificado de notas del pregrado Foto
Sugerencia de la comisión:
Intervenciones: El doctor Tabima solicita que se presenten los documentos en el CODA
Votación :    Unanimidad: a favor:            En contra:            En blanco:            Abstenciones:
Decisión: Se aprueba cursar la asignatura por unanimidad
Seguimiento:                    Memorando:                    Destinatario:

**MAESTRIA EN BIOLOGIA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGIA**

<b>Numero de radicación: 02-25223-21</b>	<b>Remitente: Dr. Luis Gonzaga Gutiérrez</b>	<b>Fecha: 06/04/2016</b>
Asunto: Traslado presupuestal MBMB (25223-00)		
<p>Atentamente me permito solicitar aval para realizar el traslado presupuestal que sustenta el proyecto 511-1-252-77, XI Cohorte de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología; del Rubro Hora Cátedra: \$800.000 al rubro viáticos, para cubrir los gastos desplazamiento de los estudiantes de la XI Cohorte de la Maestría en Biología Molecular y Biotecnología: Leidy Arladis Palechor Ocampo, con cédula No. 1.097.720.879 y Manuel Felipe Villalba Miranda con cédula No. 1.053.804.949, para desplazarse hasta la Vereda el Pílamo con el objeto de realizar seguimiento a su proyecto de grado titulado "¿Transformación genética de morus alba mediada por Agrobacterium tumefaciens para la producción de la proteína hemaglutinina-neuraminidasa del virus del Newcastle"</p> <p>Los desplazamientos se realizarán durante ocho viernes, del 15 de abril al 03 de junio de 2016, a razón de \$50.000 por estudiante.</p>		
Sugerencia de la comisión:		
<p>Intervenciones: Se hace ver que el fondo de facultad recibe dinero de los proyectos, pero en la medida que se aprueban traslados se está disminuyendo la cantidad del fondo. El consejero Trujillo recomienda negarlo, pues no es posible mantener recursos para apoyar a todos los estudiantes.</p> <p>La consejera Jasmín dice que en la especialización la universidad paga los profesores de Inglés</p>		
Votación :    Unanimidad: a favor: 8            En contra: 5            En blanco: 2            Abstenciones:		
Decisión: Se aprueba de conformidad con la resolución comentada por el señor Decano		
Seguimiento:                    Memorando:                    Destinatario:		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



**Proyecto**

Numero de radicación: 02-25251-16	Remitente: Diomedes Tabima Gracia	Fecha: 07/04/2016
Asunto: Solicitud aval Diplomado Hospitales seguros (25251-03-01)		
Comendidamente pongo a su consideración el proyecto denominado "Diplomado Hospitales Seguros e Índice de Seguridad Hospitalaria, con su respectivo presupuesto con el fin de que sea analizado y avalado académicamente por el Consejo de Facultad.		
Sugerencia de la comisión:		
<p>Intervenciones:</p> <p>El Consejero Tabima comenta que hace dos años hizo el mismo diplomado sobre Hospitales Seguros y fue un éxito, se capacitaron alrededor de 45 personas.</p> <p>El Consejero JH Moreno le pregunta la Decano si él recibió solicitud oficial de la entidad patrocinante para la realización del Diplomado o si esto es un proyecto particular que solicita ser acogido por la Universidad. El decano responde que no recibió solicitud.</p> <p>El consejero JH Moreno manifiesta que esto le recuerda que hace 2 años protestó, ante la decanatura de entonces, porque inicialmente no se tuvo en cuenta a los egresados de la Especialización en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres en dos proyectos: uno el surgido a raíz de la explosión que hubo en Dosquebradas y el del Diplomado sobre Hospitales Seguros, que se entregó su dirección a personas que no tenían ninguna formación en el Tema de Emergencias y Desastres, lo que el consejero interpreta como un desprecio e irrespeto oficial al postgrado que él dirige. Manifiesta que ahora se repite la situación al observar que ni siquiera en el 20% de las horas totales del diplomado que se presenta a aprobación, se observa participación de egresados de la especialización. Esto a su juicio no solo reafirma el desprecio por la razón de ser del posgrado, si no que en alguna medida compromete la calidad del proyecto de diplomado, aunque manifiesta que desconoce las hojas de vida de los otros docentes participantes, que quizá pudieran mostrar algún curso sobre Hospitales Seguros. De otra parte cuestiona que un proyecto de 53 millones pantee en el presupuesto la posibilidad de ingreso para el Fondo de Facultad, de escasos 74.000. También manifiesta que a su juicio es exagerada la asignación económica para la dirección del proyecto, pues lo que se acostumbra es manejarlos por incentivos que se calculan en un 20% del salario del profesor, por lo tanto para devengar 3.000.000 se requeriría de un salario de 15.000.000 de pesos que muy pocos profesores devengan en esta Universidad Pública.</p> <p>El consejero Lagos interviene y dice que no tiene nada personal contra el doctor Tabima, pero que lo anotado por el consejero JH Moreno reafirma su posición crítica sobre la manera como se están manejando los proyectos de operación comercial, que parecen ser no negocios institucionales si no personales, en los que se privilegia los compromisos de amistad para la consecución de docentes, más que las verdaderas calidades académicas que ellos tengan sobre la temática a dictar y adicionalmente se persigue fundamentalmente obtener altas retribuciones económicas.</p> <p>El Consejero Tabima manifiesta que no hay nada oscuro en el proyecto, que éste es público y presentado por una persona pública. Afirma que lo dicho trata de conmocionar a los consejeros extendiendo un manto de dudas sobre los procedimientos seguidos. Manifiesta la importancia social de este tipo de proyectos por cuanto deja como productos, profesionales capacitados en Seguridad Hospitalaria y medición de Índices de Seguridad Hospitalaria y además, mediante las prácticas, deja instituciones de salud con el Índice medido, lo cual es un requisito para gestionar recurso para infraestructura hospitalaria. Manifiesta la importancia que tiene este tipo de proyectos para la imagen de la Universidad. Así sucedió con el Diplomado anterior cuando se dejaron medidos los Índices del Hospital Universitario San Jorge de Pereira, el Hospital Santa Mónica de</p>		

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



Dosquebradas y el Hospital Santa Clara de Bogotá. Estos procesos exitosos le gana imagen a la Universidad y obviamente a quienes los desarrollan. Dice que por ser especialista en Administración de Instituciones de Salud, especialista en Docencia Universitaria y además magister en Educación y por tratarse de un proyecto centrado en formación de talento humano, por tratarse de un Diplomado tiene el mérito académico para coordinarlo, que no tiene inconvenientes en enviar las hojas de vida. Además menciona que dos egresados de la especialización que menciona el profesor Herney Moreno hacen parte de los docentes que participarán en el Diplomado, pero existe una experticia específica en la medición del Índice de Seguridad Hospitalaria que tienen otro tipo de expertos, que son externos. Plantea que por ser el patrocinador del diplomado una entidad pública no es fácil justificar recursos que aparezcan en un rubro con aporte para el fondo de Facultad. Como su vinculación con la universidad no es como docente el pago por su trabajo no se hace por Bonificaciones o Incentivos sino por Orden de Trabajo o Contrato de Prestación de Servicios. Considera que la asignación calculada como director de este proyecto es la pertinente porque es el valor de su trabajo, que implica la gestión, el desarrollo y la evaluación final.

Además cuestiona la experticia en el Tema del diplomado, de los egresados de la Especialización en Gerencia en Prevención y Atención de Desastres, que ofrece la Universidad Tecnológica de Pereira.

El Consejero JH Moreno, reitera su disgusto con la actitud de menosprecio del consejero Tabima hacia la Especialización en Gerencia en Prevención y Desastres, de la misma Universidad Tecnológica y afirma que esto muestra la tendencia que se está notando respecto a que en los temas de desastres cualquiera se va sintiendo experto, así como en el caso de la Salud Pública, pues hoy día quien administra una institución de cualquier nivel o quien estudia gerencia de cualquier tema, salud ocupacional, auditor en salud, educación en salud u otras disciplinas afines, ya se cree experto en Salud Pública, lo que atenta contra la legitimidad de los currículos para la formación académica, que se supone es uno de los sustentos de la calidad que tanto se exige a todas las instituciones educativas y en especial a las de nivel superior y adicionalmente suponer que una maestría en educación da experticia en cualquier cosa es una exageración y una afrenta disciplinar. Coloca como ejemplo a la Universidad Autónoma de Manizales que es una universidad privada, en donde para ser asesor en la realización de una monografía, en la especialización de Gestión del Riesgo de Desastres que en esa institución se ofrece, se exige no solo nivel de formación, si no demostrar al menos cursos específicos sobre el tema.

La consejera Bibiana manifiesta que la realización del diplomado debiera estar en cabeza del Departamento de Medicina Comunitaria por ser el tema del diplomado de esa área, de la misma manera como el premédico, lo está del Departamento de Ciencias Básicas y opina que la escogencia de los docentes se haga por concurso con sus hojas de vida.

Añade que: Primero respeto el conocimiento y considero que el pago al profesor en los proyectos debe ser el máximo. En pregrado, postgrados y proyectos: las hojas de vida deben ser solicitadas por convocatoria.

Aumentar el número de docentes (si es posible) del Departamento de Comunitarias en el Proyecto por ser ellos del área

La consejera Jasmín plantea que pudiera ser posible que el proyecto aportara a la facultad algún recurso para la docencia si no es posible dejar dinero para el fondo de facultad.

Se consulta al consejo sobre la suficiente ilustración y se definen tres aspectos a resolver:

- a. Si se aplaza la discusión
- b. Si se vota en la sesión la aprobación o no
- c. Si se aprueba con ajustes o sin ajustes

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



- a. Nueve consejeros votan no aplazarla, cinco votan si aplazarla y un consejero vota en blanco.
- b. Luego se vota la aprobación en la sesión y el resultado fue: Diez consejeros votan que si, tres dicen que no, uno vota en blanco y uno se ausentó en el momento.
- c. Se vota si se aprueba con ajustes o sin ajustes y el resultado fue. Siete consejeros si a los ajustes, seis consejeros sin ajustes y dos consejeros votan en blanco.

Se define que se enviarán las solicitudes de los ajustes, los que se examinarán en la próxima reunión

Votación : Unanimidad: a favor: En contra: En blanco: Abstenciones:

Decisión: Aprobado con ajustes que serán expuestos en el próximo consejo

Seguimiento: Memorando: Destinatario:

**PROYECTO DE EXTENSION**

RAD.	FECHA	REMITENTE	ASUNTO	COMITÉ DE INVESTIGACION	CONSEJO DE FACULTAD
03-3507	31/03/2016	Docente Ana María Colonia Pineda	Me dirijo a ustedes para solicitar la revisión y recomendación para inscripción en la base de datos de vicerrectoría de investigación, Innovación y Extensión del semillero denominado "Semillero en Bromatología y Nutrición Animal (BRONUT)", el cual cuenta con el apoyo del grupo de investigación en Producción Pecuaria Sostenible (PESOS). Para cumplir con los requisitos de inscripción, se adjuntan la documentación necesaria, donde se detalla el objetivo del semillero, las líneas de investigación y los integrantes. Agradezco de antemano su atención.		aprobado
03-3563	01/04/2016	Docente Luis Guillermo García	Con motivo de realizarse la <b>versión 8 HAY FESTIVAL MINIVOLEIBOL, FESTIVALES ITINERANTES</b> , el próximo viernes 15 de Abril en la cancha principal de Futbol, 8 am 12 m, proyecto de extensión inscrito oficialmente en la vicerrectoría de investigaciones, solicito a los honorables consejeros, el aval aprobación, para dicho evento que congrega a más de 600 niños escolares de la ciudad de Pereira, en 27 canchas simultaneas, cumpliendo nuestra misión institucional, desde el área de deportes del programa Ciencias del Deporte y la Recreación.		aprobado

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



03-3581	06/04/2016	Juan David Gil Ocampo	La Asociación de profesionales en deporte, recreación y educación física ASCDREF, solicita cordialmente el aval académico para continuar realizando el curso que se dictó en diciembre y enero pasados y esta vez su tercera versión ' <b>III CURSO DE ANATOMIA PALPATORIA</b> ', los días 22 y 23 de abril de 2016 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira; este curso es dictado por el docente Alejandro Gómez rodas, egresado y docente del programa. Este proyecto tendrá una intensidad horaria de 20 Horas Teórico - Prácticas; Como contraprestación se darán 8 cupos para asistir al evento.		aprobado
03-3823	08/04/2015	Juan David Gil Ocampo	La Asociación de profesionales en deporte, recreación y educación física ASODREF, solicita cordialmente el aval académico para realizar el " <b>Seminario de administración y Legislación Deportiva</b> ", desde abril 22 hasta el 1 de junio de 2016 en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Pereira. Este proyecto tendrá una intensidad horaria de 40 Horas Teórico - Prácticas; Como contraprestación se darán 8 cupos para asistir al evento.		aprobado

El consejero Dr. sepulveda habla del listado de grupos aprobados por Colciencias y lee la clasificación que a continuación se incluye:

CÓDIGO DE GRUPO	NOMBRE DEL GRUPO	LÍDER DEL GRUPO	INSTITUCIONES QUE LO AVALAN	GRUPO INSCRITO PARA MEDICIÓN	CLASIFICACIÓN DEL GRUPO
COL0009752	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN FARMACOGENÉTICA	CARLOS ALBERTO ISAZA MEJÍA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	B
COL0020357	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CULTURA DE LA SALUD	JOSE CARLOS GIRALDO TRUJILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	B
COL0021597	BASICO-CLINICA Y APLICADAS	CARLOS EDUARDO NIETO GARCÍA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	C
COL0024249	GRUPO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS QUIRURGICAS	JULIANA BUITRAGO JARAMILLO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	C

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



COL0025649	GRUPO DE FISIOLÓGIA CELULAR Y APLICADA	JULIO CÉSAR SÁNCHEZ NARANJO	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	B
COL0026726	EPIDEMIOLOGÍA SALUD Y VIOLENCIA	JOSE WILLIAM MARTÍNEZ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	A
COL0037256	GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE FARMACOEPI- MIOLOGIA Y FARMACOVIGILANCIA	JORGE ENRIQUE MACHADO ALBA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	B
COL0056199	INFECCIÓN E INMUNIDAD	JUAN CARLOS SEPÚLVEDA ARIAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	A1
COL0060361	SALUD PÚBLICA E INFECCIÓN	GUILLERMO LAGOS GRISALES	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	B
COL0070081	VULNERABILIDAD Y SALUD PÚBLICA	GERMÁN ALBERTO MORENO GÓMEZ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	B
COL0111451	PRODUCCIÓN PECUARIA SOSTENIBLE	JUAN CARLOS RINCON FLOREZ	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	D
COL0113302	GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MEDICINA INTERNA	MARIA ELENA RIVERA SALAZAR	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	D
COL0119208	GERENCIA EN SISTEMAS DE SALUD	DIOMEDES TABIMA GARCIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	SÍ	B

El Consejo se manifiesta complacido con el resultado

#### 5. Informe del Decano –

**A las 12 AM Ingresó el representante de los estudiantes y abandona el consejero** Gutiérrez. El Decano dice que se solicita a los directores recoger la información para el informe de gestión.

Comenta sobre la propuesta de Rectoría en relación con la jornada de Donación “Sary Arango Gaviria”. Informa de la idea del señor Rector respecto a que sea permanente la recolección y ubicar el punto de donación en el primer piso de la Facultad.

Sobre el auditorio manifiesta que el Rector insiste en la necesidad de habilitarlo y se comentó sobre la posibilidad de hablar de Aula Máxima, que podría disminuir las exigencias arquitectónicas.

Delegados Comisiones ASCOFAME. En la reunión a la que asistió, se aprobó el presupuesto de la Entidad. Ascofame está haciendo un diplomado para habilitar de mejor manera a los médicos generales. Se nombraron comisiones de posgrados, pregrado y educación continuada

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ACTA DE REUNIÓN**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**Nro. 09 del 12 de abril de 2016**



Convocatoria PARCE. Se habla sobre las fechas para que circulen las solicitudes. EL consejo aprueba Avalar las solicitudes previa revisión del decano de los Proyectos:

Modernización Tecnológica Aulas de Clases Facultad Ciencias de la Salud.  
Actualización y Reposición de Equipos para los laboratorios del Departamento de Ciencias Básicas de Medicina.  
Equipos para la evaluación Fisiologica - Cardiovascular  
Dotación laboratorio Múltiple de Ciencias Animales - La Julita.

Rendición de Cuentas : El 27 de abril se realizará la rendición de cuentas y reitera la importancias de enviar información.

Se van hacer próximamente invitaciones para la participación en el grupo de pensamiento y prospectiva de la facultad que iniciará los encuentros mañana.

#### **6. Propositiones y varios**

El consejero gallo comenta de una experiencia internacional muy interesante para posibilidad de rotación en Medicina Interna en Nueva York. Además se ampliará la cobertura de la capacitación en comunicación ´por señas

Siendo las 12 am se finaliza el Consejo de Facultad.

**Rodolfo Adrián Cabrales Vega**

**Presidente**

**Jesus Herney Moreno Rojas**

**Secretario Ad Hoc**